



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 07 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 101 /

**VISTOS :**

La solicitud de Patente N° 1661 de fecha 17.11.2014 presentada por Don (a) MARIA HERMOSINA SILVA VARGAS con domicilio particular LOS BELLOTOS N° 1197, Rentas y Patentes.

El Informe Interno N° 74 de fecha 21.11.2014 del Depto. de Rentas y Patentes.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 25 de fecha 07.01.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

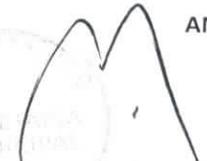
**DECRETO :**

**OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR** a Don (a) MARIA HERMOSINA SILVA VARGAS con domicilio particular en LOS BELLOTOS N° 1197, la Patente de Microempresa Familiar de MODISTA ROL N° 9-15363, que funcionará en el domicilio particular ubicado en LOS BELLOTOS N° 1197, de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 07.01.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

REGISTRO MICROEMPRESA N° 2005 fecha 07.01.2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.**



YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SÉRGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MKSO/shd.

Distribución :

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes (2)